

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 16

En Tiputini, parroquia rural del cantón Aguarico, provincia de Orellana, el día 14 de septiembre del 2013, siendo las 12H46, se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

El presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes y a continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

A continuación Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Pepe Acacho, Pamela Falconí, Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Alberto Zambrano, Nancy Mococho, César Solórzano y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

La Presidencia pide a Secretaría dar lectura del orden del día propuesto que es:

Punto único.- Comisión General para recibir a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Aguarico y representantes de organizaciones comunitarias que desean hacer conocer sus criterios respecto a la solicitud de declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní.

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

La asambleísta Falconí mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas Ledesma y Guzmán la apoyan.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	x			
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger				x
Falconí Pamela	x			
Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Morocho Nancy	x			
Peñañiel Marisol				x
Solórzano César	x			
Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8			3

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor; es decir, por unanimidad de los asambleístas presentes.

El señor Presidente pide pasar a conocer el orden del día que es:

Punto único.- Comisión General para recibir a representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Aguarico y representantes de organizaciones comunitarias que desean hacer conocer sus criterios respecto a la solicitud de declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní.

De inmediato el señor Presidente señala que va a proceder a tratar el orden del día propuesto.

Da una bienvenida a todos los presentes e indica al señor Alcalde del GAD de Aguarico que se encuentran presentes los miembros de la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ministros de Recursos Naturales no renovables y de Ambiente.

Señala que en uso de sus facultades constitucionales el señor Presidente de la República ha solicitado la declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los bloques 31 y 43 del Parque Nacional Yasuní y el Consejo de Administración Legislativa ha determinado que sea la Comisión de la biodiversidad la que tramite este pedido.

En este sentido explica al auditorio y a la ciudadanía presente que en función de este importante encargo se ha invitado a los diferentes sectores sociales para que se pronuncien al respecto.

Indica además que considera muy importante escuchar las voces de representantes ciudadanos para que se pronuncien al respecto y con estos insumos realizar un muy buen informe en función de los intereses del país.

A continuación concede la palabra al señor Andrés Manchoa, representante de la Comunidad Llanchama, quien señala que su comunidad ha conservado 27000 hectáreas del Parque Nacional Yasuní y pide que se les otorgue los

correspondientes títulos de propiedad.

El señor Presidente agradece a dicho ciudadano en idioma quichua.

A continuación y siendo las 12H56 concede la palabra al señor Eduardo Guevara, de la mesa de jóvenes de Tiputini, quien empieza señalando que como moradores y ciudadanos de esta región del Ecuador apoyan la extracción de petróleo en el Parque Nacional Yasuní conociendo que el gobierno lo hará con los mayores estándares ambientales y que no pueden dejar de explotar, por cuanto se requieren los recursos para combatir la pobreza y en especial por que se va a destinar un porcentaje para la realización de obras en educación, salud y transporte para esta región.

Solicita que se mejore el transporte a través de la red fluvial y solicita al MTOP que realice acciones al respecto.

Confía que en el transcurso de los días se de paso al cambio de la cabecera cantonal, y que en la Consulta Popular del 8 de junio del 2013 el pueblo de Tiputini se pronunció al respecto.

Siendo las 13H00 termina su alocución.

A continuación y siendo las 13H00 el Presidente da la palabra al señor Franklin Cox alcalde del cantón Aguarico, quien empieza saludando y agradeciendo por la presencia en este cantón.

Indica que entrega las llaves de la ciudad para que lo visiten cuando quisiesen, que tienen en su persona a un amigo.

Refiriéndose a la iniciativa del señor presidente de la República indica que al día siguiente de la aprobación del Decreto Ejecutivo 71 envió una carta de apoyo al señor Presidente en su propuesta.

Señala que los países industrializados no dieron respuesta a la petición para sustentar la Iniciativa Yasuní ITT, señala que ante la falta de apoyo de la comunidad internacional el señor Presidente ha tomado esta difícil decisión.

Señala que en el año 2010 habían tomado la decisión de apoyar las posibilidades de la Iniciativa Yasuní ITT.

Solicita que se les conecte a la red de electricidad nacional por cuanto no tienen energía eléctrica, por lo que el GAD municipal genera mediante termogeneración.

Solicita mejorar el servicio de transporte fluvial, menciona que es un lujo viajar por río. Señala que el Municipio ha implementado cuatro canoas por lo que ahora se hacen 6 o 7 horas, pero que requieren recursos para seguir subsidiando el transporte.

Solicita que se construya un aeropuerto por cuanto existen necesidades urgentes como la atención de salud emergente, para que los enfermos puedan hacerse atender con oportunidad.

Menciona que han planteado proyectos productivos para el cantón Aguarico y que con los recursos del petróleo habrá mayores recursos para hacer más obras para la gente y para enseñar a la gente a trabajar.

Sostiene que el cantón Aguarico es un cantón turístico que no está explotado por cuanto no existen equipamientos en cabañas y transporte para poder explotar su potencial turístico.

Solicita que se les ayude a incorporarse a la educación del milenio y dice que es necesario dar más facilidades en educación para todo el cantón que es la mitad de la provincia de Orellana.

Por eso solicita que estas aspiraciones se cumplan.

Menciona que requieren realizar proyectos de agua que son muy costosos y que hoy no tienen alrededor de 400.000 dólares.

Sostiene que cuando ha solicitado al MIDUVI, estos manifiestan que no hay viabilidad técnica, por cuanto las comunidades están muy dispersas.

Concluye que cualquiera que fuere el caso, debería brindarse agua potable a todas las comunidades.

Menciona que por tres meses suspendieron sus actividades municipales para atender en la provisión de agua a las comunidades afectadas por el derrame petrolero.

Que desde el 2001 están con el anhelo de que se reconozca la legalidad de la cabecera cantonal del cantón Aguarico que fue decidido en Consulta popular del 2009.

Solicita que los asambleístas interpongan sus buenos oficios ante el señor Presidente para que se haga realidad.

Menciona que trabaja sin horarios para beneficio del cantón y solicita que los recursos de la explotación se inviertan en obras del cantón Aguarico.

Termina felicitando e invitando para que visiten en otra oportunidad al cantón Aguarico.

Solicita que se legalicen los territorios de las comunidades ancestrales.

Señala que no se han legalizado las tierras por ser patrimonio forestal, pero cuando se categorizó como Parque Nacional Yasuní ya estaban asentados en el lugar.

Solicita que la Comisión tome cartas en el asunto, pero que se les legalice sus tierras, para que puedan negociar con las empresas que vayan a explotar el Yasuní.

Siendo las 13H15 agradece por su presencia y termina su alocución.

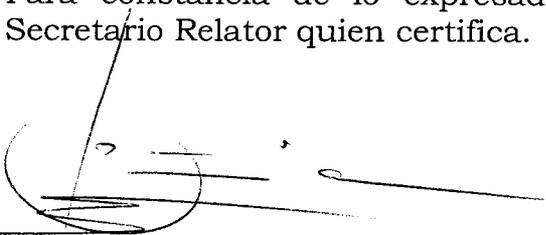
El señor Presidente informa que el propósito de la Comisión General es escuchar los pronunciamientos ciudadanos, señala que las intervenciones han sido registradas y servirán de insumo para la redacción del informe de la Comisión.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día.

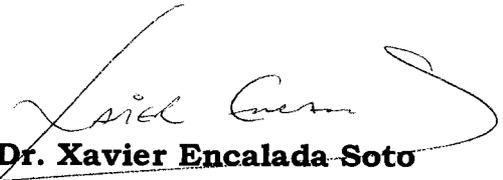
El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 13H17, del día sábado 14 de septiembre de 2013, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión



Dr. Xavier Encalada Soto
Secretario Relator